



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 337/2018, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2018/021230.

Vista la Sentencia dictada en fecha 18 de enero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo, en el procedimiento Abreviado n.º 337/2018, interpuesto por D. Encarnación Losa Pérez-Curiel, en nombre y representación de FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2018/21230.

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Juzgado acuerda desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la procuradora doña Encarnación Losa Pérez-Curiel, en nombre y representación de FIATC-Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, contra la Resolución, de 30 de agosto de 2018 de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias expediente 2018/021230. Cada parte cargará con sus propias costas.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2019-04033.